

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.565

Segovia - Sábado 2 de Agosto de 1930

Correspondencia: Apartado núm 11



La señora

Doña Margarita de la Torre Quiza

VIUDA DE TORRE BARTOLOMÉ

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Eugenio, doña Amalia, don Mariano y doña Dolores de la Torre y de la Torre; hijo político don Luis González Abela; hermanos, hermanos políticos, tía, primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado, 2 de Agosto, a las seis de la tarde, desde la Puerta de Madrid al Cementerio del Angel, de esta ciudad, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 4, a las diez, en la iglesia parroquial de San Martín, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Nuestro concepto de la política

Un señor a quien le «conviene guardar el incógnito», nos dirige una carta preguntándonos cuáles son nuestras ideas políticas. Con la pregunta pretende, al parecer, nuestro comunicante ponernos en trance apretado, toda vez que nunca nos definimos políticamente y en cambio hemos combatido los procedimientos de algunas conspicuas personalidades locales.

Ideas políticas que encajen en el formulario de tal o cual partido o que se acomoden con las tendencias de tal o cual señor, no tenemos ninguna. Nos importa poco que gobiernen los azules, los amarillos o los verdes. Lo único que nos interesa es que los que gobiernen—sean quienes fueren—lo hagan a conciencia y con dignidad. Advirtáse que no decimos que lo hagan bien, sino que no parezca que lo hacen bien, porque reconocemos que la obra humana tiene que ser siempre defectuosa y sería petulancia por nuestra parte pretender definir de una manera absoluta la bondad o la maldad de los actos de gobierno realizados por los hombres políticos.

En el hombre político queremos que en todo momento se anteponga el deseo de fomentar el bien público a las conveniencias particulares. Exejamos por este motivo a los volátiles que en política imitan a las mariposas, volando de flor en flor, llevados de una desatinada apetencia de vanidades o de cógruas. En ocasiones nos explicamos los cambios de casa. Las necesidades obligan a mucho. Las exigencias de la familia tiran de los hombres que es un honor. La conducta de los tráfugas que lo fueron por apelaciones de una prole numerosa tienen cierta justificación. La que no la tiene es la de los que en todo momento quieren abastecerse de rábanos porque por delante de sus ojos pasan rábanos. Atentos a cimentar honradamente nuestros juicios sobre el firme de las realidades que veamos o escuchemos, nos ocuparemos de los hombres políticos sin teclear sonatas de loanzas, ni trenzar ristas de imprecações.

Nuestros artículos no son de profusión dogmática. Queremos que lo sean de ciudadanía sencillamente. La política, como disfrute de mando, no nos interesa. Lo prueba el hecho de que teniendo amigos en todos los partidos no pertenecemos a ninguno. El mando por la soberbia de imponer nuestra voluntad a los demás, es regalo que no nos seduce. En actividades extrañas a la política hemos renunciado muchas veces a la vanidad de ejercer mandos ostentosos, decorativos, indiscutibles. Civilmente tampoco aspiramos a calentar poltronas obtenidas por la influencia política. Pueden vivir tranquilos los que temen perder el disfrute de ciertos enchufes obtenidos a cambio de claudicaciones espirituales. Ninguno de ellos tiene que temer nada de nuestra porfía. Si en alguna ocasión llegara a producirse alguna vacante aprovechable, será indiscutiblemente por ineptitud o por falta de personalidad de los enchufados en el desempeño de los cargos, nunca por presiones extrañas. Desde luego pueden tener dichos sujetos la seguridad de que no seremos nosotros los que los sustituyamos en el disfrute de tales «brevets». Con los personajes que mandan ahora—algunos de ellos amigos nuestros entrañables—con los que mangonearon antes—entre los cuales teníamos también amigos muy excelentes—y con los que puedan mandar en el porvenir, estaremos siempre al margen de toda protección o dádiva. Descartados los fulanismos de nuestro credo político, deseamos que los republicanos sean fervorosamente republicanos, los conservadores, conservadores; los socialistas, socialistas, y los dictatoriales, consecuentes siempre con sus «prejuicios cavernícolas». Si la labor de todos ellos—actuales y futuros—nos parece digna, los elogiaremos sin reservas, ni opción alguna. Si estimamos que lo hacen mal, los combatiremos correctamente, sin majezas ni desplantes literarios, que ya no asustan ni a los párvulos. Pero con energía varonil y abundando en ofertas de razones. Las palabras groseras—sobre todo en el

periodismo que debe ser escuela de caballerosidad—en vez de ofender a aquellos contra quienes van dirigidas, caen de rebote sobre los que las profieren, sin lastimar a los elegidos para víctimas.

MARCIAL GARRIDO.

ACERCA DE LOS CONGRESOS PEDAGÓGICOS

Una rectificación y una aclaración

El colaborador de «Heraldo Segoviano», que firma sus escritos con el seudónimo de «Segundo Juan Segoviano», en el que se oculta un paisano nuestro que dedica sus actividades a la enseñanza primaria, nos manifiesta que, en efecto, en su último artículo, publicado en el aludido semanario, atribuyó a nuestro periódico cierta hostilidad a los últimos Congresos pedagógicos, pero que se complace en reconocer que, efectivamente, hemos prestado atención a los intereses que aparecían representados en el Congreso pedagógico, al que concedimos verdadera importancia en estas columnas.

Con mucho gusto acogemos estas aclaraciones de «Segundo Juan Segoviano», que le honran por la nobleza que las inspira, añadiendo, por nuestra parte, que jamás estuvo en nuestro ánimo censurarle ni le hemos censurado por abandono de la enseñanza, a la que seguramente dedica toda la inteligencia y celo necesarios.

Y vamos de becerradas...

Otra organizada por los barberos y peluqueros a beneficio de una institución benéfica

Los barberos y peluqueros de Segovia han organizado una becerrada a beneficio de una institución benéfica de la capital. Aún no ha sido señalada la fecha en que se celebrará el festival taurino, pero desde luego puede anticiparse que será dentro del mes actual, con ganado de don Pedro Hernández, de Salamanca.

Un billete de mil pesetas va en el juego. Es decir, que estos «Figaros» revoltosos sortearán aquella bonita cantidad entre los aspirantes a espectadores de su festival.

Escuela Militar Oficial La Comisión pro damnificados visitó ayer a los ministros de Fomento y Economía, director de Obras públicas y subsecretarios de aquellos Ministerios

Debiendo empezar la instrucción militar gratuita fuera de filas el día 1.º de Septiembre próximo, en la Escuela afecta a la Zona de Reclutamiento y Reserva de Segovia número 40, se hace saber por medio del presente anuncio, para que llegue a conocimiento de los que deseen solicitar el ingreso, lo hagan durante todo el mes de Agosto, mediante instancia dirigida al señor coronel director.

Herido en riña

San Rafael.—Por cuestiones profesionales, riñeron en la vía pública los peluqueros Ramón Campos Luque y Félix Valencia. Este resultó con una herida en el rostro, producida por su adversario con una tijera de las que utiliza en su profesión de peluquero.

EN EL TEATRO JUAN BRAVO

LA COMPANIA DE FELISA HERRERO

Nos comunica la empresa del teatro Juan Bravo que la lista de la compañía que ha de actuar mañana en el citado coliseo—y de la que adelantábamos ayer algunos nombres—ha sufrido una ligera modificación. Sustituyendo al señor Izarza, vendrán los baritonos señores Montoya y Fabregat; el primero cantará «El romeral», corriendo a cargo del segundo el papel principal de «La rosa del azafrán».

También hemos de advertir que el apellido del primer tenor apareció ayer confundido en nuestras columnas; se trata del excelente artista Delfín Pulido, y no Delfín Rubio, como por error se decía.

Los baritonos que se incorporan a esta compañía tienen un buen grado de prestigio en el género lírico actual.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado.

El señor Wais cree imprescindible acudir a un crédito extraordinario

Como anunciamos oportunamente, ayer estuvieron en Madrid el ilustrísimo prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero; el ex senador señor Cano de Rueda, el presidente de la Diputación, don Gabriel J. de Cáceres; el vicepresidente de la misma Corporación, señor Guajardo; los diputados provinciales señores Carretero, Nonide y Sanz Gilsanz, y el director de Vías y Obras de la Diputación provincial, don Manuel Junguito, que componen la Comisión pro damnificados. A ellos se unió en la Corte el ex diputado a Cortes don José Gil de Biedma.

Dichos señores visitaron a los ministros de Fomento y Economía, al director general de Obras públicas y a los subsecretarios de dichos Ministerios, para hacer entrega de las instancias en las que se solicita la concesión de auxilios a los pueblos de la provincia de Segovia, damnificados por las tormentas.

Los ministros señores Matos y Wais prometieron estudiar detenidamente las peticiones formuladas en las instancias de referencia y hacer cuanto sea posible para remediar la situación de los labradores segovianos.

Necesidad de acudir a un crédito extraordinario

El señor Wais, en la conversación que sostuvo con los comisionados, hizo cargo de todo cuanto aquellos señores le expusieron en materia de indemnizaciones o socorros. Pero considerando también los grandes daños que los temporales han causado en otras provincias, cuyos labradores han solicitado también el auxilio del Estado, el ministro de Economía cree imprescindible acudir a un crédito extraordinario ya que dentro del actual presupuesto no hay consignación utilizable para reparar los daños producidos en los campos españoles, y que suman cerca de

76 millones de pesetas. Hechas estas consideraciones, el señor Wais prometió ocuparse de este particular en uno de los próximos días, aunque desde luego será muy pequeña la cifra que se podrá autorizar.

Obras públicas

El director general de Obras públicas examinó las peticiones que formula la Comisión en cuanto a realización de obras públicas en la provincia de Segovia, y dijo a los representantes de ésta que pondría en trámite las peticiones relacionadas en la instancia de que le hicieron entrega.

Los comisionados han regresado bastante satisfechos de la forma en que se han producido las personalidades visitadas y hacen resaltar el hecho de que tanto los ministros de Fomento y Economía, subsecretarios de estos Ministerios y director general de Obras públicas, hayan prometido ocuparse seguidamente de las peticiones formuladas «para atenderlas en lo que sea posible».

Suscripción en favor de los labradores pobres de los pueblos damnificados:

Suma anterior, 42.089,85 pesetas. Ayuntamiento de Villaverde de Iscar, 150 pesetas; vecinos de ídem, 216; Ayuntamiento de Fuenterraballo, 25; tres vecinos de ídem, 25; Ayuntamiento de Sebácor, 25; don Adolfo Alcalde, 100; Ayuntamiento de Madrona, 50; vecindario de ídem, 107,80; Ayuntamiento de Losana, 25; ídem de Adrada de Pirón, 25; ídem de Otones, 25; don Simón Navas, 4; Ayuntamiento de Jemenuño, 25; vecinos de ídem, 113,90; ídem de Santovenia, 79,50; Ayuntamiento de Orejana, 50; vecinos de ídem, 106,45; Ayuntamiento de Ituerto, 25; vecinos de ídem, 27; Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar, 25; vecinos de ídem, 45; Ayuntamiento de Navalilla, 30; tres

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

vecinos de id., 11; gobernador militar, jefes y oficiales de los Cuerpos, centros y dependencias militares, 550; vecinos de Cobos de Segovia, 157,45; Ayuntamiento de Arroyo de Cuellar, 50; vecinos de id., 109; idem de Campo de Cuellar, 55,60; Ayuntamiento de Cabezueta, 40; vecinos de Hoyuelos, 82,25; Ayuntamiento de Cantimpalos, 75; vecinos de id., 25; Ayuntamiento de Aldeasoña, 50; id. de Torre Val de San Pedro, 50; don Gaspar Pérez, 10; don Isidoro Hernanz, 5; Ayuntamiento de Navas de Oro, 350; id. de Bernuy de Coca, 25; vecinos de id., 94,45; don Segundo Gila, 100; vecinos de Chatún, 34,30; hijos de don Enrique Redondo, 100; Ayuntamiento de San Martín y Mudrián, 50; id. de Saldaña, 20; vecinos de id., 40,55; Ayuntamiento de Valvieja, 25; vecinos de id., 52,15; Ayuntamiento de Fuentes de Cuellar, 25; id. de Lovings, 50; id. de Olombrada, 100; vecinos de id., 147; personal técnico del servicio Catastral, 110; personal administrativo de id., 14; don Aniano Bravo, 15; Ayuntamiento de Paradinas, 25; vecinos de id., 81,50; Ayuntamiento de Balisa, 25; vecinos de id., 25.

de la provincia, pueden dirigirse a la oficina Central de la Caja (Burgos, apartado núm. 48), indicando cómo desean que se les haga el envío.

Pago de capital-herencia

Ha sido liquidado por esta Caja el primer expediente de entrega de capital-herencia por fallecimiento del titular de esta cuenta don Mariano García Carnicero, tipógrafo en Segovia, pagándose el capital constituido a la esposa e hijos del mismo.

Este asalariado fallecido venia constituyendo capital-herencia con sus aportaciones voluntarias en el Régimen complementario de mejoras, habiendo conseguido, mediante el pago de una peseta mensual, que venia efectuando desde el mes de Agosto de 1927, constituir un capital de 232,90 pesetas, es decir, más de cuatro veces las imposiciones efectuadas, cantidad que han percibido sus herederos.

LA CORAL SEGOVIANA

La Junta directiva de la Coral trabaja activamente concretando y ultimando los detalles precisos para que a partir del presente mes de Agosto comience a funcionar debidamente la Sociedad.

El reglamento por que ha de regirse la Coral ha sido ya sometido a la aprobación del señor gobernador civil de la provincia.

Dentro de breves días comenzará el reparto a domicilio de una circular, a la que va unido un boletín de adhesión, para que las personas que lo deseen se inscriban en las listas de socios protectores, señalando la cuota mensual con que desean contribuir al sostenimiento de la artística y cultural asociación.

En la reunión celebrada días pasados en casa del presidente, señor Solís, quedó nombrada una comisión de señoras y señoritas, encargadas de organizar cuanto sea preciso para que en plazo no lejano cuente la Coral Segoviana con un precioso estandarte.

—Se ha recibido el modelo de los distintivos de los socios de la Coral, que es muy bonito, y ya se ha encargado a una importante casa la confección de un número determinado de dichos distintivos, que serán facilitados a los coralistas y protectores, mediante el pago de su coste, muy económico.

El Colegio de Secretarios e Interventores municipales

Junta general Ayer, a las tres de la tarde, celebró Junta general el Colegio de Secretarios e Interventores de esta provincia.

La reunión tuvo lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia del que lo es del Colegio, don Germán Martín Hurtado, y de los demás individuos que constituyen la Junta de gobierno.

Asisten la gran mayoría de los secretarios de la provincia.

Después de cumplir las formalidades reglamentarias, se dirigió por la presidencia un afectuoso saludo a los reunidos, dedicando un recuerdo de dolor para los compañeros fallecidos y para los que perdieron el cargo a partir del año 1923, y hace constar su satisfacción hacia los que fueron

perseguidos por la Dictadura y han sido repuestos en sus cargos.

El secretario de la Diputación provincial, don Timoteo de Antonio y Gil, dirige breves palabras, saludando al Colegio en nombre del señor presidente de la Diputación, que está ausente.

Fué aprobado a continuación el proyecto de Reglamento de socorros de los colegiados y se acordó la ampliación del presupuesto del Colegio hasta 31 de Diciembre de este año.

—Se resuelve celebrar una nueva Junta general el día 11 de Octubre, y que en el mes de Enero se rindan las cuentas del ejercicio anterior, las cuales se enviarán a las Juntas de distrito para que sean por ellas examinadas.

—A continuación dió cuenta la presidencia de las gestiones realizadas por el Colegio Central.

—Se acuerda someter a estudio e informe de las Juntas de distrito el proyecto de Reglamento de la Mutualidad general del Colegio.

—Se trató de la colegiación de los depositarios de fondos municipales, en la forma que recientemente ha sido estatuida, y de las altas y bajas habidas en el año último.

—Acuerdan los reunidos adherirse a las peticiones hechas por varios Ayuntamientos respecto al Consor-

El Ayuntamiento acuerda sacar a concurso el derribo de la ex iglesia de Santa Columba

A las nueve menos cuarto de la noche dió comienzo ayer la sesión extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento, que estaba señalada para las siete y media. Esa hora larga estuvo dedicada, sin duda, a reclutar concejales, que fueron llegando de cuarto en cuarto de hora a la Casa Consistorial. Al abrir la sesión el presidente, don José Carretero, hay en los escaños trece señores, o sea el número preciso para adoptar acuerdos.

Esos concejales son los señores Riesco, Martín Marcos, del Barrio, Larios, Tablada (don Lope y don Carlos), Gómez Aparicio, Bermejo, Pareda, Minguez, Gómez (don Siro) y Carretero (don Felipe).

Se observa la presencia de menos público que a la sesión anterior, pero es el suficiente para que «los chicos de la Prensa» pasemos los grandes apuros para oír lo que se dice en el salón de sesiones.

Teníamos a la gente materialmente encima de nosotros.

Los antecedentes El señor Carretero dispuso que por Secretaría se diese lectura de los antecedentes relativos al derribo de la ex iglesia de Santa Columba. Esos antecedentes son los siguientes:

Dos instancias suscritas, respectivamente, por los industriales de Segovia don Angel Pulido y don Ignacio García, acompañadas de los correspondientes proyectos y planos que firman los arquitectos don Manuel Pagola y don Benito de Castro, también respectivamente, y en las que se solicita la cesión de los sótanos que resulten en los terrenos de dicha ex iglesia, en la parte que enfrenta con la plaza del Azoguejo para destinarlos a tiendas, comprometiéndose a derribar Santa Columba y a alinear y urbanizar aquel terreno, colocando la fuente de piedra que antes existía, en la forma que les marque la Corporación municipal.

Estas instancias, con los proyectos y planos, pasaron a informe del arquitecto del Ayuntamiento, don Manuel Pagola, quien dictaminó que, a su juicio, las dos proposiciones que formulaban los solicitantes podían ser aceptadas.

También se remitieron a informe de la Comisión provincial de monumentos, la que se pronunció en favor del proyecto y planos presentados por don Ignacio García, y de que es autor el arquitecto señor Castro.

Con estos antecedentes y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento acordó en 30 de Mayo último que no se cediera en venta ningún terreno en el sitio indicado, y considerando, por otra parte, muy conveniente a los intereses municipales, adoptar una resolución en cuanto a las peticiones de los señores Pulido y García, la Alcaldía, por medio de una moción, propone revocar dicho acuerdo para que de esta forma esté la Corporación en libertad de pronunciarse acerca del particular.

Para ganar tiempo y que en esta sesión se estuviese en posesión de todos los elementos de juicio necesarios, la misma Alcaldía recabó el informe de las Comisiones de Hacienda y de Propios y Fomento.

La Comisión de Hacienda encuentra plausible la idea de ceder los sótanos de Santa Columba, pues de esta manera la urbanización de ese sitio se realizará más perfectamente que si la efectuase el Ayuntamiento por su cuenta. Propone que la cesión, que puede ser en venta o en usufructo temporal, debe hacerse por medio de concurso con las formalidades legales, no irclinándose por ninguna de esas dos formas de cesión, pero fijando las condiciones

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Pesetas Extracciones sin dolor, 8,00; Dientes de porcelana, desde, 5,00; Coronas oro de libra, desde, 80,00; Aparatos de caucho, completos, desde, 150,00; Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera. Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete PIDAN HORA AL TELEFONO 46 CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS ::: Consulta en Cantalejo, los viernes

ECOS DEL VATICANO

LAS MONEDAS PAALES

Ciudad del Vaticano, 1. —La vista «Rassegna Numismatica» anuncia que han sido vendidas las monedas para la emisión de monedas papales, pues un convenio monero ha sido redactado entre Italia y la Ciudad del Vaticano. La revista asegura que el convenio quedará tipificado en breve y que, además las monedas de oro, se acuñarán otras de plata, níquel y bronce. base será la unidad decimal, como en Italia.

Se vende una hermosa y antigua casa con jardín, en la calle de Velarde, 8. Razón, librería religiosa de Moisés Nuño, Segovia.

SOBRE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN LOS COCHES DE VIAJEROS

El presidente de la Junta provincial de Transportes nos remite, para ser publicada, la siguiente circular: «El excelentísimo señor presidente de la Junta Central de Transportes en oficio de fecha 10 de Julio último me dice lo que sigue:

Excelentísimo señor. En instancias elevadas a V. E. y al señor ministro de este Departamento, en 31 de Mayo último, respectivamente, varios industriales dedicados al transporte de viajeros en líneas regulares para el servicio público esa provincia, solicitan se antea deje sin efecto la orden cursada esta presidencia a esa Junta provincial, con fecha 1.º de dicho mes Mayo, sobre la improcedencia autorizar el transporte de cántaros de leche en la imperial de los vehículos que realizan el transporte viajeros; instancia que han reiterado personalmente dichos industriales esta presidencia.

De los casos concretos expuestos en su visita por aquellos transportistas parece deducirse que, como consecuencia de la expresada orden denegatoria, en el fondo, el transporte de mercancías en los coches de viajeros, ha nacido la confusión entre lo que debe estimarse como equipaje y lo que supone el transporte de mercancías, desnaturalizando el carácter de tal disposición que, como mucho, podría significar modificación de lo prevenido sobre este caso; por lo que se hace preciso terminar su justo y debido alcance. En su virtud, esta presidencia no puede significar a vucencia:

1.º Que no procede la anulación solicitada de la orden cursada a la Junta provincial con fecha 1.º de Mayo próximo pasado, no pudiendo autorizarse, por tanto, el transporte de cántaros de leche en la imperial de los vehículos dedicados al transporte de viajeros.

2.º Que el expresado transporte de cántaros de leche aun en los vehículos en que no existen servicios regulares y directos de mercancías, siempre podrá hacerse por camiones, previa provista de tarjetas de la S. D., cuyos dueños protestan, justificadamente, de la tolerancia permitida y otros transportes mercancías en coches de viajeros que taxativamente está prohibido, su competencia abusiva, el establecimiento de nuevos servicios de mercancías.

3.º Que esto no obstante, a pesar de la vigente legislación, los viajeros pueden transportar, como equipaje gratuitamente, hasta 15 kilogramos; bultos por cómputo de lletes que no excedan de 60 kilogramos ni de un metro en cualquiera de sus dimensiones, y bultos de llamados de mano, para los que existe otra limitación que la de peso por su forma, volumen y olor, molestean a los demás viajeros siempre que puedan ser colocados debajo o encima del asiento respectivo, conforme previene el artículo 106 del vigente Reglamento de Transportes. Lo que me comprometo a comunicar a V. E. para su conocimiento y a los efectos que se me indiquen.

Lo que en cumplimiento y ejecución del acuerdo tomado por esta Junta en sesión celebrada el día 15 de Julio último, se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Gijón

La playa más concurrida, la más extensa, la más económica. Temperatura media, 18º. VII Feria de Muestras y III Exposición Agro-Pecuaria.

Viajes Un tren especial el día 5 de Agosto, desde Madrid, Salamanca, Valladolid y Palencia.

Billetes especiales valederos por treinta días a precios económicos desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre, en condiciones extraordinarias.

Hospedajes Se ha instalado un centro de información oficial, que se cuida de facilitar toda clase de datos a los visitantes. Proporciona igualmente pisos amueblados y pensiones económicas.

Los días 10, 15, 16 y 17 de Agosto, grandes corridas de toros: Marcial Lalanda, Chicuelo, Márquez, Enrique Torres, José Amorós y Gitánillo de Triana Toros de Albaserrada. Aleas y Duque de Veragua Estupenda novillada a cargo de Carnicerito de Méjico y Luciano Contreras. Para detalles, diríjase hoy mismo a JUNTA LOCAL DEL TURISMO SAN ANTONIO, 24 y 26

De la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Han sido liquidadas 21 libretas de capitalización para la ancianidad a otros tantos afiliados al Retiro Obrero en esta Caja que han cumplido los sesenta y cinco años y cinco de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden tres a la provincia de Segovia, que son los siguientes:

Don Félix Salamanca Mardomingo, pastor de Escalona del Prado; don Salustiano Santos Sancho, alguacil del Ayuntamiento de Roda de Eresma, y don Rufino Yubero Olmos, id. id., de Aguilafuente.

Del régimen infantil

También han sido liquidadas 13 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (veinte o veintidós años).

Los de la provincia de Segovia, son los siguientes: Doña Luisa Garcimartín Moreno, de la M. E. «Nuestra Señora de los Remedios», de Abades, y doña María Yagüe Andrés, de la M. E. «Esperanza y Caridad», de Zamarrama.

Los titulares que han cumplido los sesenta y cinco años o la edad dotal, pueden, si residen en esta capital, presentarse en estas oficinas (Juan Bravo, 47, 1.º), a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas, y los que residen en el resto

TEATRO JUAN BRAVO

El próximo domingo 3 de Agosto

Acontecimiento teatral

La eminente tiple española (segoviana) Felisa Herrero y el notable tenor Delfín Pulido, al frente de una notable compañía, actuarán en este teatro, poniendo en escena

El romeral

Creación de FELISA HERRERO y DELFIN RUBIO

La rosa del azafrán

Obra estrenada en Madrid en el teatro Calderón por FELISA HERRERO, GRAN CREACION

NOTA. — A los señores abonados de la pasada temporada se les hará el 30 por 100 de descuento en sus localidades, reservándose las mismas hasta la una de la tarde. A partir de hoy, se admiten encargos de localidades en el bar Juan Bravo.

De sociedad

Viajes
Han llegado:
De Valladolid, el comerciante don Manuel Yañez.
De Sigüenza, el teniente fiscal de la Audiencia de Segovia, don Luis Gredilla.
—Procedente de Alemania y para permanecer en Segovia todo este mes, el culto escritor católico don Adolfo de Sandoval, acompañado de su esposa.
—De El Escorial, donde se encuentra veraneando, don Carlos de Avilés, perteneciente a distinguida familia murciana.
—En viaje de turismo y de paso para las playas del Norte, don Francisco Dasance.
Han salido:
Para Béjar, don Gonzalo Gómez Ajero y familia.
—Para Zarauz, la bella y distinguida señorita Manolita Carretero.
—Para Pedrajas de San Esteban salieron hoy la señora e hijos del capitán de Artillería señor López Varela.
—Para La Coruña, la distinguida familia del arquitecto señor Carrasco.
Almorzando con la infanta doña Isabel
Ayer, invitado por S. A. la infanta doña Isabel, estubo en el Real Palacio de San Ildefonso, almorzando con la egregia dama, nuestro querido amigo el digno y caballeroso teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, don Ildefonso Blanco.
Hoy, por la mañana, volvió éste a La Granja para cumplimentar a Su Alteza en el «Corro» de los jardines palatinos y darla las gracias por la honrosa distinción de que le hizo objeto.
Nuevo sochantre de La Granja
Se ha posesionado del cargo de sochantre de la Real Colegiata de San Ildefonso, el virtuoso sacerdote palentino don Luis Rodríguez Sanz. Enhorabuena.
El verano en la provincia
Para pasar la temporada veraniega, han llegado:
—A La Granja, con su distinguida familia, nuestro querido amigo don José Ruiz Castillo, propietario de «Biblioteca Nueva» y presidente de la Cámara oficial del Libro, de Madrid.
—A El Espinar, don Víctor Espinós y don Manuel Guardia.
Misa de pontifical
Mañana, con motivo del triduo que se está celebrando en la iglesia del Corpus Christi, oficiará en ella de pontifical el ilustre prelado de la Diócesis.
Oposiciones a una plaza de maestro de capilla
Se han anunciado las de maestro de capilla de esta Catedral, con plazo hasta el día 28 de este mes.
Enfermos
Se encuentra enferma desde hace unos días, la bella señorita Carmencita Bordoy.
—También se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo don Martín Martínez Barrio, habilitado del personal de Correos de esta provincia.
Celebraremos sus prontas mejorías.
Necrología
Víctima de rápida y penosa dolencia, ha fallecido ayer, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de su amantísima familia, la distinguida señora doña Margarita de la Torre Quiza, viuda del farmacéutico y ex presidente de la Diputación provincial don Julio de la Torre Bartolomé, que desde hace mucho tiempo perteneció a la Junta antituberculosa, preocupándose constantemente por los humanitarios fines que cumple el Dispensario Infanta Isabel.
La señora fallecida, perteneciente a una de las familias más estimadas en esta capital, contaba en la misma, por sus bondades y virtudes, con generales simpatías, que se han puesto de manifiesto con motivo de su muerte, siendo innumerables los testimonios de pésame que reciben en estos aflictivos instantes, sus desconsolados hijos don Eugenio, doña Amalia, don Mariano y doña Dolores; hijo político, hermanos y demás parientes próximos.
A estas pruebas de intensa condolencia, exteriorizadas a la familia de la señora finada, unimos la nuestra muy expresiva, deseándole mucha resignación para sobrellevar la desgracia irreparable que acaban de sufrir y de la que se hace partícipe un sector muy importante de nuestro vecindario.
Muerto por una máquina trilladora
Teruel.—El vecino de Cañada Bellido, Domingo Valero, de veintidós años de edad, que trabajaba en las eras, fué alcanzado por la rueda de una máquina trilladora, sufriendo graves heridas en el parietal derecho. Momentos después falleció.
Los «costaleros» sevillanos
Sevilla.—Las sociedades de «costaleros» se han dirigido al nuncio,

lantada su carrera, y como no pueden sufragar los gastos del próximo curso acuden a su ilustrísima, pidiendo protección y amparo.
En su consecuencia, el señor Pérez Platero suplica a todos los segovianos se apresten a socorrer a dichos seminaristas, enviando limosnas al Palacio Episcopal.
Natalicio
Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven esposa del conocido peluquero don Florentino Ruiz del Barrio.
Enhorabuena.

Segovia religioso

En el Seminario
La Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará el lunes, día 4, a las ocho y media, la misa de comunión mensual, siendo aplicada por las asociadas y artilleros difuntos.
Se ruega a todas las señoras la asistencia.
La Catorcena en la iglesia de San Andrés
Mañana, día 3 del corriente, se cita a Junta general a todos los feligreses e hijos de pila, para tratar de las fiestas religiosas que han de tener lugar en dicha iglesia. La hora de la Junta es a las doce de su mañana.
Retiro espiritual
Se celebrará en la capilla del Palacio Episcopal, en la forma acostumbrada, el primer jueves de Septiembre, día 4, a las cinco de su tarde.

En los Padres Misioneros
Durante este mes, dedicado al Corazón de María, habrá todos los días, a las siete de la tarde, rosario, visita y el ejercicio del mes en honor del Santo Corazón.
Esta tarde, a las seis y media, habrá solemne función con exposición mayor de S. D. M. y sermón, a cargo de un reverendo Padre de la Comunidad.
Mañana, primer domingo de mes, a las siete y media, misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración, con acompañamiento de armonium y motetes y, por la tarde, a las seis y media, rosario, visita, ejercicio piadoso dedicado al Corazón de Jesús y sermón, terminándose el acto con la bendición de S. D. M.
En los Padres Carmelitas
El día 3 de Agosto, a las cinco de la tarde, después de rezado el santo rosario, hará su profesión solemne el hermano Jaime de Santa Teresa. Predicará en dicho acto el elocuente carmelita y maestro de novicios, Fray Valentín de San José.

Modista en géneros de punto
Pone en conocimiento de toda su clientela y público en general, que llegará a esta capital en la primera quincena del mes de Agosto con los nuevos modelos de la temporada y permanecerá en su domicilio Carretera de Boceguillas, número 1. (Taller de Carrajes.)
Grandes locales
se alquilan. Carretera Boceguillas, número 10, Segovia, almacén de vinos de Felipe Lázaro.

BALNEARIO SEGOVIANO
Baños medicinales de todas clases, duchas en general, baños de recreo e imitación de mar
Reumatismo, ciática, enfermedades de la piel, matriz, artritis, etcétera
TEMPORADA 1ª. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
Completamente reformado, con arreglo a los más modernos adelantos
San Francisco, 23 Teléfono 88

Sólo en casa de ANGEL LAZARO podrá comprar barato y llevar bonitos regalos; sólo esta casa da vales por todos los géneros
Patatas nuevas, a 0,45 dos kilos
INFANTA ISABEL, NUMERO 11
SE SIRVE A DOMICILIO

¡¡Cazadores!!
Magníficas escopetas de las mejores
—: marcas, a precios reducidos —:
Surtido completo en cartuchería cargada, vacía perdigón y demás artículos para caza. Consulte precios para cantidad, especialmente en cartuchería
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
CERVANTES, 41 (antigua casa Parareda) TELEFONO 8
SEGOVIA

Se vende auto «Renault» 8 c.v., conducción interior, recién calzado, en inmejorables condiciones, desde uso y a toda prueba. Razón: Juan Bravo, 11, Agencia de Negocios.
Se necesita oficial de zapatero. Para tratar, con Juan Merino, en Valtiendas.

SUBASTA
que se celebrará el día 5 de Agosto próximo, a las doce, en el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, de 20 acciones de la Electrica Segoviana, de 50 pesetas cada una.
Otras 20 suplementarias de 25 pesetas cada una.
42 bonos de la misma de 20 pesetas cada uno.
Valor total, 2.340 pesetas.
Procedentes del concurso de acreedores de la Sociedad Circulo Mercantil Industrial de Segovia, según Edicto inserto en el «Boletín Oficial» del día 21 de Julio actual.
Los síndicos.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA
Merluza 1,50 y 1,40
Besugos 1,10
Pescadillas 0,80 y 1,10
Calamares 2,50
Congrio 1,50
Almejas 1,50
Mero 2,25
Lenguadinas 1,00
En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

Precio fijo
—¿En dónde compras las playeras?
—En casa MATIAS (frente a la Cárcel).
Desde mañana, en casa de MATIAS, no faltarán las playeras
PRECIO FIJO
Playeras desde cuatro pesetas
RECIO FIJO

HERNIADOS (Quebrados)
NO VIVAN DESPREVENIDOS
Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y curese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.
Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46
Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4'30 TARDE
al gobernador civil y al alcalde, rogándoles que interpongan su influencia para que los pasos de las procesiones de Semana Santa sean conducidos a hombro, como es costumbre tradicional, en vez de utilizar para tal fin carrozas con ruedas.

«Diario de Ejército»
Pase a la reserva por edad de los generales don Eugenio Miguel, don Francisco Hernández Martínez y coronel de la Guardia civil don Ciraco Urrutia.
—Nombrando ayudante de campo del general señor Jiménez Acosta al teniente coronel de infantería don Salvador Cañas.
—Anunciando concurso para cubrir una vacante en la sección de Intendencia del Ministerio.

Se hunde un puente y mueren dos obreros
Oviedo.—En la carretera de Boal, y a causa de un desprendimiento de tierras, se hundió un puente en construcción. De entre los escombros fueron sacados los cadáveres de dos obreros. Otros trabajadores resultaron heridos de escasa importancia.

El robo del proceso Serrán
El Juzgado sigue trabajando activamente en la causa por desaparición del proceso Serrán.
La mañana de hoy se ha dedicado a la ordenación de documentos de la causa.
Se cree que esta tarde prestará declaración el marqués de Fuente el Sol.
El juez especial, señor Aljeco, guarda la mayor reserva sobre las actuaciones.

El cuarto circuito de la vuelta ciclista a Navarra
Pamplona.—Ha terminado la carrera ciclista del cuarto circuito de la vuelta a Estella. El recorrido era de 125 kilómetros, tomando parte en la prueba veintidós corredores. Estos se clasificaron por el siguiente orden: Montero, Cañardó, Catalán y Montero (Luciano).

Noticias de Barcelona
Llegó el señor Ossorio y Gallardo, que se propone realizar una excursión veraniega por diversos pueblos de la provincia.
—Procedente de San Sebastián y Zaragoza, respectivamente, llegaron el doctor Pittaluga y don Marcelino Domingo.
—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al semanario «Mirador», por la publicación de una caricatura alusiva a los mozos de escuela.
Intervendrá en el asunto la autoridad militar por referirse a injurias a un Cuerpo armado.

Noticias de San Sebastián
Con objeto de facilitar la entrada de los extranjeros, el presidente del Patronato de Turismo ha publicado una nota anunciando que durante toda la noche permanecerá abierta la frontera de Behobia.
—El alcalde celebró esta mañana una conferencia con el ingeniero autor de un ferrocarril aéreo desde el Parque Alderdi-Eder al monte Igeldo.
—En la carretera de Andoain un automóvil atropelló a la niña María Olaide, causándole la muerte.

Muerto por una máquina trilladora
Teruel.—El vecino de Cañada Bellido, Domingo Valero, de veintidós años de edad, que trabajaba en las eras, fué alcanzado por la rueda de una máquina trilladora, sufriendo graves heridas en el parietal derecho. Momentos después falleció.

Los «costaleros» sevillanos
Sevilla.—Las sociedades de «costaleros» se han dirigido al nuncio,



BILLY
La ideal para el aficionado
Carretes, películas, placas y papeles Agía, los mejores según profesionales y aficionados.

Comedor de Caridad
Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de potros socorridos.—En la comida: adultos, 58, niños, 40, total, 98. En la cena: adultos, 49, niños, 42, total, 91.
Total del día, 189.
Se vendieron 3 raciones, a 0 15 pesetas una.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.
CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Cervantes, número 38

¡Segadores!
COMPRAR HOCES MARCA ARIAS
LAS MEJORES DEL MUNDO
GARANTIZAMOS TODAS LAS PIEZAS
CUCHILLERIA DE ARIAS (VACIADORES)
— Cronista Lecea, número 7 —

Segovia 1.º de Agosto de 1930.—
El gobernador civil presidente, RAFAEL CORTINAS.
Servicios provisionales de transportes de viajeros
En la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de Transportes, se acordó, entre otros asuntos, conceder autorización provisional, para el servicio de transporte de viajeros (clase B), a don Antonio Albarrán, de Castro de Bontidueña a Boceguillas; a don Roque Martín, de Maderuelo a Boceguillas, y a la Sociedad Anónima «La Castellana», desde Rianza a Burgo de Osma.
Sesión de la Comisión provincial
En la última sesión celebrada por la Comisión permanente de la Diputación se adoptaron los siguientes acuerdos:
Beneficencia
Acceder al ingreso de Emiliana de Aguilafuente, en el departamento de presuntos alienados de Establecimientos de Beneficencia.
Trasladar a Ciempozuelos la alienada Herminia Díaz, de San Ildefonso.
Conceder baños medicinales a Melchor Martín, Antonio Rubio y Eustaquio Gutiérrez, de Villacastín; Gregorio Tejedor, de Etreros; María Alesteros, Marcos Herrero e Isabel Millas, de Segovia; Filomena Yancas, de Añe, y María González, de Bredena.
Caminos vecinales
Fué aprobada la certificación parcial número 4, importante 7.504 pesetas, por obra ejecutada en la reparación del firme del camino del límite de la provincia, por Martín Muñoz de las Posadas, Juarros de Voltoya y Salgue, a la carretera de Segovia a Aldeanueva.
Se devolvió a don Elías Provencio la fianza que tenía constituida para responder de la ejecución de las obras del camino de Los Huertos a Montañares.
Se designó al presidente y al diputado señor Sanz Gilsanz, para que supervisen las obras de reparación de los caminos de Bernardos a la estación de Armuña y del límite de la provincia a la carretera de Segovia a Aldeanueva.
Se acordó ejecutar una variante del camino vecinal de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Segovia, cuya obra importa 18.308,22 pesetas.
A los Ayuntamientos de Aldeanueva de la Serrezuela y Navares de Cuevas se les concedió el plazo de diez años para que abonen a la Diputación las cantidades que adeuden como consecuencia de la conservación del camino que une dichos pueblos.
Con el fin de auxiliar a los pueblos de la comarca, Puebla de Pedraza, Aldeanueva de la Serrezuela, y Aldeanueva de la Serrezuela, que son de los más castigados por las tormentas, se acordó solicitar del Ministerio de Fomento autorización para construir los siguientes caminos:
De la carretera de Pardilla a Roa de Aldeanueva de la Serrezuela, por Aldehorno.
De Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Boceguillas con la de Puente de Mesa a Cuevas de Provanco.
De Sebúrcor a Villar de Sobrepeña.
También se acordó solicitar una subvención de carácter extraordinario del ministerio de Fomento para destinársela a la reparación que precisan los caminos vecinales subvencionados, perjudicados con las tormentas.
Moratoria
Se concedió al Ayuntamiento de Santa María de Nivea una moratoria de ocho años para que abone a la Diputación 6.273,54 pesetas, que le adeuda por aportación municipal de corzoza.
Cédulas personales
Aprobáronse los padrones del impuesto de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Montañares, Juarros de Riomoros, Aldeanueva de la Serrezuela, Navares de Cuevas, Navares de Ayuso, Sotillo, Aldeanueva de Santa María y Carbonero el Mayor.
La música en los paseos
Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:
1.º La montañésita, marcha española.—J. Ibarra.
2.º Por si las moscas!, mazurka.—Alonso.
3.º La rosa del Azafrán, selección.—Guerrero.
4.º Penas y alegrías, potpourri.—Peñalva.
5.º Por si las moscas!, schottis.—Alonso.
6.º Gallito, pasodoble torero.—Alonso.

Mercados

El tiempo y los campos

Hace un tiempo espléndido para las faenas de recolección y trilla de mieses.

En toda la provincia se ha generalizado la siega del trigo y de todos los pueblos no perjudicados por las tormentas, llegan informes según los cuales la cantidad y calidad del trigo no deja nada que desear.

Los mercados no registran variación ni en ofertas y demanda, ni en precios.

La impresión general varía poco de la que ofrece el mercado segoviano.

Las cotizaciones conocidas, son:

SEGOVIA

Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 38 reales la fanega.
Centeno, no se hacen operaciones.
Algarrobas, se adquieren algunas partidas en estación Medina, a 66 reales. Pueden pagarse en este mercado a 69.

TUREGANO

El temporal ha mejorado bastante, estando en la fase de verano.
En esta región, que se estropeó toda la cosecha con el pedrisco del día 4 del corriente, hoy se dedican los labradores a recoger donde pueden la paja para el ganado.
Los mercados completamente nulos, por no tener que vender y el que tiene algo lo guarda para él.

Trigo candeal, a 80 reales la fanega de 94 libras.

Cebada, a 40 id., id.,
Centeno, a 50 id., id.,
Algarrobas, a 70 id., id.

CARBONERO EL MAYOR 30

Después de las lluvias últimas, el trigo es fresco, poco a propósito para la trilla de cebada y algarrobas, siendo la cosecha de estas últimas muy escasa; la de garbanzos, nula.

Se cotiza harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de trigos, las operaciones son muy escasas, resistiéndose a pagar el actual precio de la tasa.

Valle el centeno, a 12 pesetas los 41,40 kilos; cebada, a 10 los 32,20; algarrobas, a 17,50 los 48,24.

El aceite se paga a 19 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 6 los 16 litros; vinagre, a 6 los 16 idem.

Lana negra sucia, a 80 reales arroba.
Pan de segunda, a 0,60 pesetas kilo; patatas, a 4 los 11,50 idem; huevos, a 2 pesetas la docena; chorizos, a 9,50 el kilo.

Ofertas, hay de trigo.

AREVALO

Trigo nominal por falta de compradores, precio de tasa.
Cebada, a 32-34 reales las 70 libras.

Se pide que la tasa mínima del trigo sea de 48 pesetas y de 53 la máxima

Entrega de conclusiones

Madrid, 1.—Ha visitado al ministro de Economía una comisión de las Asambleas trigueras y olivereras, compuesta por representantes de las Diputaciones de Navarra y Zaragoza, Cámaras Agrícolas de Zaragoza y Teruel, Sindicato central de Aragón, Asociación de labradores de Zaragoza, Sindicatos Agrícolas y Ayuntamientos del Bajo Aragón, Ayuntamientos y Sindicatos olivereros de Zaragoza, Confederación Nacional Católica Agraria y Asociación Nacional de Olivereros.

La comisión entregó al ministro las siguientes conclusiones aprobadas en la Asamblea oliverera de Alcañiz, en la que estuvieron representados, además de las entidades citadas, 47 pueblos de la comarca del Bajo Aragón y los Sindicatos agrícolas de los mismos:

Primera. La Asamblea manifiesta su adhesión fervorosa a las anteriores Asambleas celebradas por los olivereros de otras regiones.

Segunda. La Asamblea hace suyas y refrenda las conclusiones y aspiración de la Asociación Nacional de olivereros de España.

Tercera. La especial característica de los aceites del Bajo Aragón hace precisa una mayor atención por dichos aceites, por parte del Gobierno y que a dicho efecto se adopten, con urgencia, a más de las anteriores, las siguientes medidas:

a) Desaparición de toda clase de trabas a la exportación que debe ser absolutamente libre y fallida por el Gobierno, por medio de sus agentes consulares.

b) Prohibición absoluta de entrada de semillas oleaginosas y sus aceites.

c) Absoluta prohibición de importación de aceites exóticos en régimen de admisión temporal.

d) Que se haga efectiva la prohibición del refinado de aceites de orujo.

e) Que vuelva a funcionar el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Con relación a la Asamblea triguera celebrada en Zaragoza, los comisionados hicieron entrega al señor Wais de gran número de instancias, idénticas a la que se elevó al Ministerio, suscritas por 304 alcaldes y 175 entidades agrarias. En ellas se solicita, entre otras cuestiones, que sea elevada la tasa mínima del trigo a 48 pesetas y a 53 para los de fuerza; que se anuncien con urgencia los concursos para suministros al Ejército; fomento del crédito agrícola, dándole mayor amplitud, simplicidad de trámites y mayores plazos y creación de un ministerio de Agricultura.

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

Mata a puñaladas a una mujer, para robarla

Y arroja a un pozo al hijo de la víctima

Ubeda, 1.—Millán López Ruiz, de veinticuatro años, llevó engañada a las afueras del pueblo a Sebastiana Ventaja, de treinta y cuatro años, viuda, con la que sostenía relaciones amorosas.

Cuando comprendió que nadie podía verlos, le exigió dos mil pesetas, producto de la venta de una casa, y como se las negase, sacó una navaja y le dió varias puñaladas que le produjeron la muerte.

Después de cometido el crimen, marchó al domicilio de Sebastiana y se apoderó del dinero que guardaba en un cajón de la cómoda; le sorprendió el hijo de la víctima y le preguntó por su madre. Entonces el criminal cogió al muchacho y lo arrojó al pozo que hay en el corral.

El criminal, después de cometidos estos actos, emprendió la fuga, valiéndose de un coche de alquiler, con dirección a Baeza, donde tomó el exprés de Madrid.

El cadáver de la mujer ha sido hallado por un perro.

Ecos de la provincia

Carbonero de Ahusín

Después de las tormentas

Se ha terminado ya la recolección de trigo, siendo deficiente, a causa del granizo caído en este pueblo el día 4 del próximo pasado Julio.

De veranoo

Han llegado a este pueblo, para pasar el verano al lado de sus padres, el rico labrador don Eusebio Gómez, sus hijos don Justo Fuentes y doña Marina Gómez, maestra de Fuentelcéped.

También ha pasado unos días en el pueblo de Bercial, al lado de su amigo el médico don Clemente Sánchez, el de este pueblo don Leandro Martín Gómez.

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas
La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos tones CHATOS de la llanada de Vitoria

Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 ».....	75 » »
De 9 ».....	80 » »
Primales de 8 meses.....	100 » »
Crías de 4 meses.....	120 » »
» de 5 meses.....	140 » »

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE

La hernia

por el método C. A. BOER

EL NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER:

«Barcelona, 18 de Julio de 1930. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no he molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que usted continúe haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atento y agradecido amigo y capellán q. e. s. José Viladoms, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entrlo. 1.º, BARCELONA.»

«Madrid, 10 de Abril de 1930. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de mandarle esta carta para que le autorice a que estoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo desde hace bastante tiempo, la cual se me había reproducido a los cuatro meses operada. Agradecidísimo por lo que ha hecho conmigo, le doy las gracias y autorizo la publicación de esta carta en los periódicos. Me ofrezco de usted atento seguro servidor, J. Trobat, calle Marcelo Usera, 25, MADRID.»

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SEÑORAS que, estando o no herniadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil y desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que da el método C. A. BOER deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en:

SEGOVIA, jueves, 7 de Agosto, HOTEL COMERCIO EUROPEO.
AVILA, viernes, 8 de Agosto, HOTEL INGLÉS.
VALLADOLID, sábado, 16 de Agosto, HOTEL INGLATERRA.
MADRID, domingo 17 y lunes 18 de Agosto, HOTEL INGLÉS.

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60.—BARCELONA

comunidad, dirigió a los fieles un fervorín alusivo al conmovedor acto.

La asistencia a esta fiesta fué muy numerosa, no obstante hallarnos en plenas faenas de la recolección, lo que prueba el afecto y simpatías con que cuentan los padres de la niña Josefina.

Para acompañar a ésta, que vestía un precioso traje blanco, vinieron de Segovia sus primas María Luisa y Fuencisla, sus abuelos y otras personas.

Terminado el acto religioso, los invitados fueron obsequiados espléndidamente por los señores de García, los que recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más cordial y sincera.

X.

Lastras del Pozo

Toma de posesión

Han tomado posesión de los cargos de juez propietario y suplente, respectivamente, de este término municipal, los señores don Felín Gacimartín y don Filemón de Mercado.

También se han posesionado de los cargos de fiscal propietario y suplente, respectivamente, los señores don Félix Herranz y don José de Miguel.

El acto se celebró con la acostumbrada solemnidad, siendo muy felicitados los nuevos funcionarios, cuyos prestigios en la localidad son bien notorios.

Reciban todos mi más cordial enhorabuena, deseándoles mucho acierto en el desempeño de sus respectivos cargos.

1-8-930. Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Nieva

Primera comunión

El domingo anterior tuvo lugar, en la iglesia parroquial de este pueblo, una solemne fiesta religiosa, con motivo de recibir su primera comunión la encantadora niña Josefina García, hija del culto médico del pueblo, don Emilio.

Para dicho acto, se adornó el altar mayor de la iglesia con el mayor gusto, con verdadera profusión de plantas y flores.

Oció la misa cantada el digno párroco, don Juan Martínez, asistido de los de Santa María de Nieva y Ochando. El párroco de Navas de Oro, don Joaquín Herrero, pronunció un elocuentísimo sermón sobre la Eucaristía, y el momento de la

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Corresponsal

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos